

ARIZAGA & CO.
abogados

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARIZAGA & Co. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las trece horas del día jueves 29 de enero del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N.24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ARIZAGA & CO. CIA. LTDA.**: Dr. Juan Carlos Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y seis participaciones; Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y seis participaciones; Dr. Reinaldo Aníbal Calvachi Cruz, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Nelly Paulina Durango Campana, debidamente representada por el Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Abogada Priscilla María Ortega Illingworth, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Elisa Oderay Morán Maldonado, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; y Doctora Alexandra Berenice Valdospinos Castro, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares. Se encuentra también presente la compañía Vargas Arregui & Asociados Cia. Ltda. representada por los señores contadores Néstor y Azucena Vargas.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arizaga González; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, abogada Priscilla Ortega Illingworth.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, todos los socios de la compañía; socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de socios de los asistentes se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

En consecuencia, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

SA



TCA



1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y
3. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: La secretaria, a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014: Por presidencia se dispone que la contadora, señora Azucena Vargas de lectura al informe presentado así como al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2014. Toma la palabra la Sra. Vargas quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias.

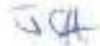
El Dr. Alfredo Maldonado Jerves toma la palabra y sugiere que para el próximo ejercicio económico se amplíe el plazo de depreciación del inmueble para así bajar los montos de la depreciación mensual y que la pérdida anual sea menor.

Después de varias deliberaciones por unanimidad se aprueban tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

3. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, no es preciso pronunciarse sobre su destino.

El Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor propone que para subsanar la causal de disolución producto de la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2014, equivalente a US\$19,438.79, ésta se compense con la cuenta Ganancias-pérdidas acumuladas años anteriores y con las cuentas por pagar relacionadas a largo plazo. Con este propósito propone hacer un asiento contable que compense el monto de la pérdida con las cuenta Ganancias-perdidas acumuladas años Anteriores y cuentas por pagar relacionadas largo plazo.

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Arizaga y sugiere en consecuencia que al momento de presentar la información relativa al ejercicio económico del año 2014 a la



Superintendencia de Compañías, se presente también una comunicación que diga que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios decidió hacer una compensación para eliminar la pérdida generada y se adjunte copia del acta y el respectivo asiento contable que refleje la pérdida en cero y que la causal de disolución ha sido subsanada.

La Junta resuelve por unanimidad se proceda conforme a la sugerencia presentada por la administración en el sentido que la pérdida ocasionada en este periodo, de US\$19,438.79 se compense con las cuentas "Ganancias-pérdidas acumuladas años anteriores" y "cuentas por pagar relacionadas largo plazo aportes de Constitución" respectivamente.

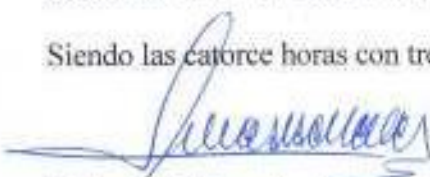
En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, el Presidente propone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. El Presidente somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna, la cual es, además suscrita conforme al mandato legal pertinente, por todos los socios de la compañía.

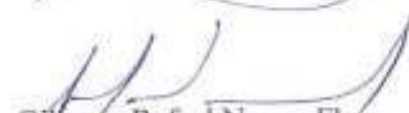
Siendo las catorce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



Alfredo Maldonado Jerves
Socio



Reinaldo Calvachi Cruz
Socio



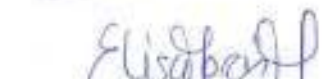
Gilberto Rafael Novoa Flor
Socio



Carlos Herdoiza Sheppa
Socio



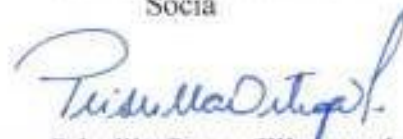
Nelly Paulina Durango Campana
Socia



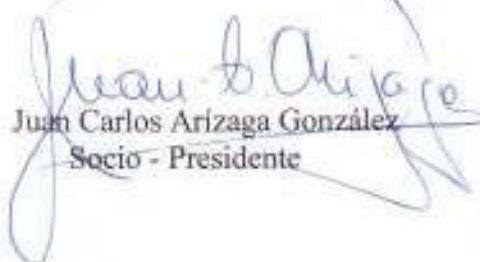
Elisa Morán Maldonado
Socia



Alexandra Valdospinos Castro
Socia



Priscilla Ortega Illingworth
Socia - Gerente General



Juan Carlos Arizaga González
Socio - Presidente